



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Toluca, Méx., 19 de mayo de 2015
203F 80000-UI-136/2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el doce de mayo del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00097/ISSEMYM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35, fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

“FAVOR DE PROPORCIONAR RESPUESTA OTORGADA A LA SOLICITUD DE FONDO DE REINTEGRO POR SEPARACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 8,128-43201 PRESENTADA ANTE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE NEZAHUALCOYOTL EN FECHA 13/11/2014.” (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Una vez realizado el análisis a su solicitud de información pública, se observa que lo que requiere es la respuesta a un trámite de solicitud de fondo de reintegro por separación, realizado en la Unidad de Atención al Derechohabiente Nezahualcóyotl; en este sentido, le informo que deberá agotar el trámite por la vía administrativa y no a través de transparencia, para lo cual podrá comunicarse con el Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente Nezahualcóyotl, Miguel Miranda Hernández en los teléfonos 01 (55) 57 32 68 27 y 57 38 68 01, quien le informará el estatus de su solicitud.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. 00097/ISSEMYM/IP/2015
ARGD/KACM/CRMR